

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

REORGANIZACIÓN LOCAL EN INGLATERRA

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

La gran variedad de organizaciones locales y regionales existente en Inglaterra hace que en muchas ocasiones, los ciudadanos no sean capaces de discernir quién les presta los servicios públicos básicos, por lo que no saben a quién dirigirse para solucionar sus problemas. Asimismo, se generan costes de mantenimiento de servicios que, a menudo, se repiten en las distintas Administraciones.

SOLUCIÓN GLOBAL:

En 2009 terminó el proceso unificador por el que se crearon nueve regiones (*unitary areas*), gestoras de todas las competencias asignadas por la legislación inglesa a los entes locales. Con ello se evita la multiplicidad de Administraciones oferentes de servicios y se incrementa la eficiencia del sector público.

TERRITORIO:

Los nueve territorios que han sufrido una reorganización y que actualmente son “*unitary areas*” son: Northumberland, Durham, Cheshire West & Chester, Cheshire East, Shropshire, Bedford Borough, Central Bedfordshire, Wiltshire y Cornwall.

PÚBLICO DESTINATARIO:

3.200.000 personas viven en las nueve áreas reestructuradas, y ven modificado el reparto de competencias para la prestación de los servicios públicos.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Departamento de Comunidades y Gobierno Local de Inglaterra.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

El Gobierno inglés comenzó en 2006 un ambicioso proceso tendente a reformar la estructura de la organización local en determinadas áreas del país. Las distintas entidades locales en las que se organiza el territorio inglés son:

- Regiones (*unitary authorities*): gestionan todas las competencias reservadas a las entidades locales.
- Condados (*county councils*): se encargan de educación, servicios sociales, transportes y bibliotecas.

Están divididos en distritos.

- Distritos (*district councils*): tienen competencias en vivienda, centros de ocio y recogida de basuras.
- Parroquias (*parish councils*): son las entidades de menor tamaño, y se encargan del alumbrado, la conservación de las vías públicas, parques, etc.

La organización del gobierno local inglés es muy complicada debido a que depende de acuerdos individualizados firmados con cada entidad municipal. La reorganización crea nueve regiones (*unitary authorities*) a partir de otras entidades ya existentes, integrando todos los servicios a un único nivel y eliminando la dualidad de competencias y de cargos públicos. En concreto, se suprimen 44 entidades de carácter menor, se reduce el número de concejales desde 2037 a 725, y se suprimen unos 300 altos cargos. El proceso se cerró el 1 de abril de 2009, cuando entraron en funcionamiento las nuevas instituciones.

El objetivo último de esta reestructuración es conseguir una mayor eficiencia en la gestión de los servicios públicos, prestando a los ciudadanos unos servicios únicos de forma conjunta para todos. El transporte público o la recogida de basuras son importantes fuentes de ahorro para los ciudadanos, ya que al gestionarse de forma unificada, las economías de escala alcanzadas permiten reducir los costes.

Uno de los principales retos es conseguir que los ciudadanos no perciban un alejamiento por parte de los poderes públicos debido a su integración en estructuras mayores. Por ello, muchas de las nuevas regiones organizan eventos de encuentro con sus ciudadanos, para que éstos les acerquen sus dudas y preocupaciones relativas a la reorganización. Se quiere que la ciudadanía comprenda la magnitud de la reforma, que va mucho más allá de un simple recorte para reducir gastos.

Por otro lado, la población nota los efectos positivos en aspectos de la vida cotidiana como la unificación de las áreas de taxis, la mejora en la pavimentación de las calles, etc. La simplificación es una ventaja para los usuarios de los servicios públicos, que dejan de ver una duplicidad de autoridades; por ejemplo, si existe un distrito y un condado, en muchas ocasiones no saben a quién acudir para solucionar sus problemas. Con la creación de las nuevas entidades regionales, éstas asumen todas las competencias que anteriormente venían reservadas a condados, distritos y parroquias.

El proceso de reestructuración se prolongó durante tres años. En 2006, el gobierno central propuso la creación

de nuevos departamentos para la gestión conjunta de los asuntos públicos locales. Hasta enero de 2007, se recibieron 26 propuestas para la creación de “*unitary areas*”, pero tras un riguroso estudio de costes, solamente resultaron viables las 9 que finalmente empezaron a funcionar el 1 de abril de 2009. Las autoridades locales siguieron en sus cargos de forma provisional hasta la celebración de elecciones municipales, el 4 de junio de 2009.

En los años 90, los territorios británicos vivieron procesos similares de reorganización de la estructura local; en concreto, la Ley de Gobierno Local de Inglaterra se aprobó en 1992, y su implantación concluyó en 1998. Con la modificación de 2009, la población inglesa que vive en “*unitary areas*” pasa del 52% al 60%.

OBSTÁCULOS SUPERADOS :

Percepción ciudadana de alejamiento de la Administración.

Firma de acuerdos individualizados firmados con cada entidad municipal.

IMPACTO:

Después del primer año de adaptación, el ahorro anual previsto es de 100 millones de libras, de los cuales 22 millones provienen de la reducción de puestos directivos en la Administración local.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

Los procesos negociadores comenzaron en 2006, y el Acta de Reforma entró en vigor definitivamente el 1 de abril de 2009.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

La documentación consultada figura en las siguientes direcciones Web:

<http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+http://ruralcommunities.gov.uk/events/welcomingthenewunitaryauthorities/>

http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/england/7974898.stm.

<http://www.ukpublicspending.co.uk/index.php?year=1994#ukgs302a>.